

**-SESIÓN EXTRAORDINARIA-**

18 de octubre de 2023

**-SON LAS DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días señores parlamentarios, habiendo quórum vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria, por Secretaría se hará la lectura a la resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria del día de hoy.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**RESOLUCIÓN N° 791**

**QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DEL 2023.**

*En uso de sus atribuciones;*

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE**

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles 18 de octubre del 2023 a las 10:00 hs a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2°.- De forma.

*Raúl Luis Latorre Martínez*

*Presidente*

*Honorable Cámara de Diputados*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 19/23 del Poder Ejecutivo, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley No. 7.185/2023 **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (Exp. No. D-2373943)”**, que fuera objetado totalmente en el Decreto No. 522.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 417/23 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE GESTION PARA LAS FINANZAS PUBLICAS (Exp. No. S-2300346)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación,

de Educación, Cultura y Culto, de Salud Pública, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 20/23 del Poder Ejecutivo, a fin de enviar nuevamente el Proyecto de Ley No. 7.187/23 **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, PADRON No. 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exps. Nos. D-2267575, D-2267290)”, que fuera objetado totalmente en el Decreto No. 523.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Bienestar Rural y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Senador de la Nación Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland, Presidente de la Comisión Bicameral encargada de considerar el Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República sobre la liquidación General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR AMADO VERA Y ARAGON”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias, a fin de informar sobre la misión parlamentaria realizada a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 25 al 27 de setiembre del año en curso, a fin de asistir a la II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Mauricio José Troche, a fin de dar contestación a la Resolución No. 270

de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Mauricio José Troche, a fin de dar contestación a la Resolución No. 195 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE MAURICIO JOSE TROCHE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 290 elevado con la Resolución No. 364 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. BERNARDINO CABALLERO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.263/23, de la Ministra - Secretaria General y Jefa de Gabinete Civil de la Presidencia de Paraguay, Lea Giménez, a fin de dar contestación a la Resolución No. 155 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 239/23 de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 429 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Nueva Toledo, a fin de dar contestación a la Resolución No. 297 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 2.837/23 de la Municipalidad de Lambaré, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 332 elevado con la Resolución No. 406 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 112/23 de la Municipalidad de Nueva Colombia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 187 elevado con la Resolución No. 261 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.743/23 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 41 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 321/23 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 196 elevado con la Resolución No. 186 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION DE MATERIAL BELICO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 240/23 de la Municipalidad de Villeta, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 341 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 460/23 del Instituto Paraguayo del Indígena, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No.

432 elevado con la Resolución No. 505 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 696/23 de la Municipalidad de San Lázaro, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 145 elevado con la Resolución No. 219 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Fernando de la Mora, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 327 elevado con la Resolución No. 401 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 1.271/23 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 186 elevado con la Resolución No. 173 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Comisión de Apoyo a la Plaza 13 de marzo de la ciudad de Areguá, con relación a la solicitud de Desafectación de un Inmueble destinado para edificios públicos a favor de la Arquidiócesis de la Santísima Asunción, ubicado en la plaza 13 de marzo, Barrio Santa Rosa de Lima de la compañía Valle Pucú – Distrito de Areguá (Exp. No. D-2372814).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Articulación Nacional Indígena por una Vida Digna (ANIVID), a fin de poner a conocimiento propuestas y acuerdos firmados en años anteriores con el gobierno anterior y que a la fecha no han sido cumplidos.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Abogado Evaristo Fabio, a fin de hacer referencia al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO**

**A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, PADRON No. 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exps. Nos. D-2267575, D-2267290)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda, de Bienestar Rural y de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 220/23 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a la Resolución No. 17 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 788/23 de la Municipalidad de Itauguá, a fin de solicitar los trámites correspondientes para la desafectación a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad, un

inmueble ubicado en el Distrito de Itauguá, Departamento Central con cuenta corriente catastral No. 27-2702-01.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, a fin de solicitar su inclusión como miembro de las siguientes Comisiones de Amistad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del plenario.

- Comisión de Amistad con la República Portuguesa
- Comisión de Amistad con la República de China (Taiwán)
- Comisión de Amistad con la República Federal de Alemania
- Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Brasil
- Comisión Parlamentaria de Amistad con el Estado de Japón

•Comisión Parlamentaria de Amistad con el Reino de España

•Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Italia

•Comisión Parlamentaria de Amistad con los Estados Unidos de América.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 731/23 del Consejo Nacional de Educación Superior, CONES, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 48 y 444 elevado con las Resoluciones Nos. 103 y 474 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, en relación al proceso de construcción del puente **Héroes del Chaco que afectaron a tierras de la Comunidad Maka – Kenkuke Fray Bartolomé de las Casas del departamento de Presidente Hayes.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo “**QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI)**”, en relación al proceso de construcción del puente **Héroes del Chaco** que afectaron a tierras de la Comunidad Maka – Kenkuke Fray Bartolomé de las Casas del departamento de Presidente Hayes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo “**QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DGCP)**”, en relación al proceso de licitación para la construcción del puente **Héroes del Chaco** que afectaron a tierras de la Comunidad Maka – Kenkuke Fray Bartolomé de las Casas del departamento de Presidente Hayes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Pueblos Indígenas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el abogado Diosnel Pereira Martínez y el Sr. Hugo Waldino Lovera López, a fin de presentar denuncias sobre supuestos hechos punibles de invasión de inmuebles ajenos (inmuebles del estado paraguayo).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Bienestar Rural.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 3.838/23 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 45 elevado con la Resolución No. 100 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Asociación de Pacientes Oncológicos del Alto Paraná-APOAP, a los efectos de solicitar la habilitación de un centro que cuente con acelerador lineal de radioterapia, la habilitación de un servicio de cuidados paliativos, la planificación para la construcción del Hospital Oncológico Público entre otros.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión Bicameral de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con el Reino de España.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con los Estados Unidos de América.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de China (Taiwán).

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión a la Comisión Parlamentaria de Amistad con el Estado de Israel.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 266/23 de la Corte Suprema de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 200 elevado con la Resolución No. 190 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 3.959/23 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 92 elevado con la Resolución No. 148 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de comunicar la designación de la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez, como representante del tercer espacio para integrar la Comisión Especial para estudiar la intervención de la Municipalidad de San José del Rosario.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Néstor David Castellano Escobar, a fin de elevar informe correspondiente a su participación en la



Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada en la sede del Parlatino en Panamá, los días 18 y 19 de setiembre de 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU”**, en relación a la desvinculación de 187 funcionarios.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL - CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CLARINETES DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL EL LIBRO KASO ÑEMOMBE’U – EL IMAGINARIO DE YPACARAI”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Eulalio Gómez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA DE COMERCIO DE FRONTERA: BLACK FRIDAY FRONTERA 2023”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos y de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Brítez, a fin de elevar informe correspondiente a su participación en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARALATINO y d la II Cumbre Mundial de las Comisiones de Futuros 2023, realizadas en la ciudad de Montevideo, Republica

Oriental del Uruguay, del 25 al 27 de setiembre 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Iruña, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 308 elevado con la Resolución No. 382 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 806/23 de la Municipalidad de Villa Hayes, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 382 elevado con la Resolución No. 456 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera, con el fin de elevar informe sobre su viaje realizado para participar de la Reunión del Parlatino, en su carácter de miembro de la Comisión de Salud del 18 al 19 de setiembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, sobre estadísticas de accidentes viales, específicamente protagonizadas por motociclistas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL (ANTSV)”**, sobre registro de accidentes viales, específicamente protagonizadas por motociclistas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO** (Administrativo): Mensaje No. 419/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 283, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A TRANSFERIR A**

**TITULO ONEROSO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 2.959 PADRON No. 520-529 ASIENTO DE LA SEXTA DIVISION DE INFANTERIA, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PARA SER DESTINADO A UNA ZONA DE DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN EL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. D-2163312)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Domingo Adorno Mazacotte **“QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO PARAGUAY (UNAAP)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Culto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD**

**NACIONAL DE ASUNCION – EDICION 2023, ORGANIZADO POR LA FEDERACION DE CENTROS DE ESTUDIANTES (FEUNA), CON FECHA DE INAUGURACION 21 DE OCTUBRE DE 2023 EN LA SEDE DEPORTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Deportes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE TRABAJADORES DESVINCULADOS POR FUSION Y POR ABSORCION DEL BANCO REGIONAL SAECA POR EL SUDAMERIS BANK SAECA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldan **“QUE INSTA A LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y**

**SANEAMIENTO (DAPSAN) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESAGUE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCION”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva “POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LA CANTIDAD DE INSUMOS Y ANTIDOTOS PARA LA CORRECTA INTERVENCION DE CASOS DE PICADURA POR ARACNIDOS COMO EL ALACRAN”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Salud Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Arturo Rene Urbietta Cuevas y Emilio Pavón Doldan “QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A LA CONSTRUCCION DE CAMINO DE TODO*

**TIEMPO Y ASFALTADO EN EL TRAMO RETIRO ALEGRE – ITACUA DE 33 KILOMETROS Y APERTURA DE CAMINOS EN EL TRAMO ITACUA – ITAPUCUMI DE 20 KILOMETROS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL, LA PREMIACION “PREMIO REPUBLICA”, OTORGADO A PERSONALIDADES E INSTITUCIONES DESTACADOS DE LA SOCIEDAD PARAGUAY”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo “QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL – EDUCATIVO LA CACION Y LA PRODUCCION AUDIOVISUAL “MACHETE CHE POPE” (ACOSTA ÑU) DEL GRUPO KUAZAR”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA NOTA HCD No. 98 Y RESOLUCION No. 105, A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) Y EL PEDIDO DE INFORME DE NOTA HCD No. 94, Y RESOLUCION No. 104, AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (INCAN)”**, referente a resoluciones del Poder Judicial (amparos).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Salud

Pública y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA MUJER”**, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 **“De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

*(MITIC)”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Ciencia y Tecnologías y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Salud Pública, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias “QUE PIDE INFORMES A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias “QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De*

*protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias “QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL”, sobre la aplicación de la Ley No. 5.777/16 “De protección integral a las mujeres, contra toda forma de violencia”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Equidad Social y Género.*

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales “QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”, referente al Convenio para la exploración de hidrocarburos (gas y petróleo) en el Chaco Paraguayo.*

*SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social, Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Peticiones, Poderes Reglamento y Redacción y de Energía y Minería.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 582/23 de la Municipalidad de Benjamín Aceval, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 383 elevado con la Resolución No. 457 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 789/23 de la Municipalidad de Itaguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 418 elevado con la Resolución No. 485 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ITAGUA”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.*

*SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Bella Vista, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 247 de la Honorable Cámara de Diputados “QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA”.*

*SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Ybytymi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 301 elevado con la Resolución No. 375 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional German Solinger Santander, Presidente de la Comisión del Futuro, a los efectos de elevar informe sobre el viaje realizado a la II Cumbre Mundial de Comisiones del Futuro – Los Parlamentos traen el Futuro al Presente, llevada a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 25 al 27 de setiembre del presente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Federación Nacional de Productores Acuícolas del Paraguay (FENAPROA PY), a los efectos de presentar un ante Proyecto de Ley **“DE MODIFICACION DE LA LEY 3.556/08 DE PESCA Y ACUICULTURA Y LA LEY No. 4.050 DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas, a fin de informar sobre la misión parlamentaria realizada a la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 12 y 13 de octubre en el año en curso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 29/23, del Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García, Presidente de la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico, Ilícitos Conexos y Graves, a los efectos de solicitar el retiro de su firma del Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, referente al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 67 DE LA LEY No. 1.160/97 CODIGO PENAL PARAGUAYO (Exp. No. D-2373944)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 369/23 del Ministerio del Interior, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 198 elevado con la Resolución No. 188 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Francisco Caballero



Alvarez, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 368 elevado con la Resolución No. 442 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 76/23 de la Municipalidad de Humaitá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 350 elevado con la Resolución No. 424 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 02/22 del Senador de la Nación Carlos Núñez Agüero, Presidente de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES), a fin de informar la conformación de la mesa directiva por el periodo comprendido del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli, a fin de comunicar su designación como representante de la Bancada País Solidario para integrar las siguientes comisiones:

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

- Comisión de Amistad con la República Portuguesa
- Comisión de Amistad con la República de China (Taiwán)
- Comisión de Amistad con la República Federal de Alemania
- Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Brasil
- Comisión Parlamentaria de Amistad con el Reino de España
- Comisión Parlamentaria de Amistad con los Estados Unidos de América.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 5.389/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, **Municipalidad de Coronel Bogado**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 5.385/23 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Instituto Nacional de Estadística (INE).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (MITIC) (Exp. D-2374817)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA MUJER (Exp. D-2374816)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de*

*Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO (Exp. D-2374818)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. D-2374820)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) (Exp. D-2374815)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. D-2374819)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL (Exp. D-2374823)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. D-2374822)”**.*

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA (Exp. D-2374821)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA QUE SE INSTA AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – MADES QUE DISPONGA LA REAPERTURA DEL MONUMENTO CIENTIFICO MOISES BERTONI (MUSEO MOISES BERTONI) UBICADO EN EL PARQUE ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. D-2374680)”**.

Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014, QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2372394)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO -- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES -MOPC (Exp. No. D-2374677)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO -- MINISTERIO DE JUSTICIA (Exp. No. D-2374678)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO -- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2374679)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA QUE SE INSTA AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – MADES QUE DISPONGA LA REAPERTURA DEL MONUMENTO CIENTIFICO MOISES BERTONI (MUSEO MOISES BERTONI) UBICADO EN EL PARQUE ÑACUNDAY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. D-2374680)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1° Y 2° DE LA LEY No. 5.387/2014, QUE ESTABLECE QUE TODA DESAFECTACION DE BIENES INMUEBLES DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS DE LA NACION**

**SERA A TITULO ONEROSO Y DECLARA DE INTERES ESTRATEGICO PARA LA DEFENSA NACIONAL TODOS LOS INMUEBLES A NOMBRE DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS DE LA NACION (Exp. D-2374487)”.**

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE PROHIBE LA PRODUCCION, LA IMPORTACION Y LA COMERCIALIZACION DE LA CARNE CULTIVADA EN LABORATORIO, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA (Exp. No. D-2373858)”.***

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014, QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2372394)”.***

*Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 172 DE LA LEY No. 1.160/1997 CODIGO PENAL (Exp. No. S-2210955)”.** MHCS No. 313/23.*

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014, QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2372394)”.***

*Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 9.451-PY, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 105.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE “RESILIENCIA URBANA EN LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300035)”.** MHCS No. 315/23.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “**QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO***

**FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION (Exp. No. D-2374676)”.**

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PAR EL EJERCICIO FISCAL 2023, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (Exp. No. S-2300369)”. MHCS No. 368/23.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY No. 4.493/11, QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY*

**No. 4.493/11, QUE ESTABLECE LOS MONTOS DE LA ESCALA DEL SUELDO BASICO MENSUAL Y OTRAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS PUBLICAS (Exp. No. D-2373867)”.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 9.451-PY, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US\$ 105.000.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE “RESILIENCIA URBANA EN LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION”, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LA LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 (Exp. No. S-2300035)”. MHCS No. 315/23.*

*Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “DE PROTECCION, SALVAGUARDA Y PRESERVACION DEL ACERVO*

**HISTORICO, CULTURAL Y CIENTIFICO DE LOS MUSEOS DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2371809)”.**

*Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE PROHIBE LA PRODUCCION, LA IMPORTACION Y LA COMERCIALIZACION DE LA CARNE CULTIVADA EN LABORATORIO, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA (Exp. No. D-2373858)”.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.187/23 “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, PADRON No. 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exps. Nos. D-2267575, D-2267290)”.* MPE No. 20/23.

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar el rechazo del Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL “DIVINO NIÑO”, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE No. 2-B, PARTE DEL LOTE No. 2, MANZANA No. 3, CTA. CTE. CTRAL. No. 26-2531-02 Y FINCA No. 2.879, UBICADO EN EL KM 24 ACARAY, BARRIO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA (Exp. No. D-2267993)”.* MHCS 77/23.

*Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.187/23 “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, PADRON No. 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO*

**JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exps. Nos. D-2267575, D-2267290)". MPE No. 20/23.**

*Dictamen de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.187/23 "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 916, PADRON No. 14.638, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES, LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES (Exps. Nos. D-2267575, D-2267290)". MPE No. 20/23.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, PARTE DEL INMUEBLE*

**INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 70, MATRIZ HERNANDARIAS (HOY CIUDAD DEL ESTE), CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-637-3, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2060675)". MHCS No. 74/23.**

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 19.874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2268304)". MHCS No. 78/23.*

*Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY No. 5.169/2014, QUE*

**CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR (Exp. No. D-2372394)”.**

*Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley “**QUE INDEMNIZA A LOS FAMILIARES VICTIMAS DE YCUA BOLAÑOS (Exp. No. D-1846725)”.***

*Dctamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE ESTABLECE EL BOLETO ESTUDIANTIL DE NIVEL SUPERIOR Y/O TERCARIO (Exp. No. D-2371612)”.***

*Pasamos al Orden del día.*

*En primer lugar, quiero felicitar en este día especial a todos los colegas del Partido Liberal Radical Auténtico y muchas gracias por acompañarnos en este día festivo.*

*También quiero aprovechar y saludar a los colegas que estuvieron y que van a estar de cumpleaños, querido Diputado Nacional Juan Manuel Añazco, que estuvo cumpleaños el día de ayer y aparentemente continúa de cumpleaños.*

*Diputado Nacional Germán Solinger que va a estar cumpliendo añitos pasado mañana, el Diputado Nacional Esteban Martín Samaniego quien estará cumpliendo años dentro de tres días, esperamos la invitación correspondiente querido diputado y la Diputada Nacional Johana Vega que también dentro de tres días estará compartiendo su cumpleaños.*

*Primer punto del orden del día, lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, Por el Cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley N.º 7.187 “**QUE DECLARA INTERÉS SOCIAL Y DESAFECTA DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA TÍTULO NUMEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DE UN INMUEBLE PARTE DE LA FINCA 916, UBICADO EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES LUGAR DENOMINADO JARDINES DE REMANSITO DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES”.****

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Le ruego me disculpen en colegas, antes de pasarle la palabra al Diputado Héctor Bocha Figueredo, también transmitir desde la Presidencia y yo sé que los colegas van a acompañar esto.*

*Nuestros más sentidos pésames al estimado colega Jorge Avalos Mariño, quien cuya madre ha pasado a la vida verdadera, lo acompañamos en este momento en su dolor, entendiendo que la muerte de los padres es el dolor natural más fuerte que pasa un ser humano.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*



**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Precisamente sobre ese punto, nosotros acostumbramos a felicitarle a los compañeros por su cumpleaños o por algún logro, aquí en esta cámara y en esta ocasión me adhiero a sus palabras Presidente.*

*Solicité el uso de este estadio para hacerle llegar al compañero, colega y compueblano Jorge Ávalos Mariño, nuestros más sentidos pésames a través de este cuerpo legislativo. Su madre ha padecido largamente una enfermedad que ayer la llevó a dejarnos terrenalmente, entonces acompañándole a Jorge Ávalos en su dolor y en una fecha también en donde su partido está de aniversario, son sentimientos muy encontrados pero yo pongo punto aparte al punto de compartir su dolor, sumarme a la de sus familiares y amigos, y que también sea una constante Presidente aparte de las felicitaciones por los cumpleaños por los logros también podamos compartir un momento como este con los colegas, que ojalá a nadie le tenga que llegar ese momento de despedir a un familiar querido Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Aguyje, Mburuvicha, matei rory enterovetéva, che profundo pesar al colega por esta triste pérdida.*

*Ko Art. 1° oĩko peteĩ justicia por lo menos ¿Quién no va a estar de acuerdo que se rechace este proyecto antipatriota?, promovido por personaje que ha manipulado, traicionado al Paraguay, y debo decir el lugar que más afecta al Chaco paraguayo donándole a su compinche tierras del Estado, o sea que se ha hecho justicia en esta oportunidad de vetar, espero que sea el entierro de la manipulación nefasta, la clase de politiquería que está asumiendo una vez más en este nuevo periodo, más de alguno oĩméne oimo'ãta kuri diferente con este Congreso Nacional.*

*Ha'e mokoĩvévare, pero prácticamente ña empeorá, kóa un puntito más de por lo menos oĩ peteĩ oĩe enmendavo ha péa de todos los retrocesos que estamos pasando, hay una oportunidad de hacer justicia y que esa gente no vuelva a intentar umi ricazo umi i plata heta voi pe, porque ya eva'erã con claridad, anive oĩeme'ẽ la yvy mboriahu oguereko'arãme, ha upéva aguerovy'a che mburuvicha ha enterovetéva colega ko ojevetahague totalmente ko yvy oĩeme'ẽseva'ekue.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día señor Presidente, apreciados colegas, diputados y diputadas, me uno también a las condolencias al colega Ávalos Mariño, por el fallecimiento de su querida madre que Dios la tenga en su santa gloria.*

*También mis felicitaciones a los colegas del Partido Liberal, por este día tan especial, para un sector muy importante en nuestra sociedad paraguaya.*

*Este proyecto de ley estuvo pendiente en la Comisión de Defensa Nacional Seguridad, Inteligencia y Orden Interno en el periodo anterior, el cual no fue dictaminado por la misma, a través del veto hemos tenido conocimiento del mismo y realizamos el análisis respectivo detectando que no fueron cumplidos íntegramente los requisitos establecidos en la ley para la desafectación del inmueble y por lo tanto esta comisión asesora aconseja aceptar el veto del Poder Ejecutivo.*

*Solicitamos el acompañamiento de los señores diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Presidenta de la Comisión de Población y Vivienda.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Catebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días mi querido señor Presidente y queridos colegas, mis más sentidos pesámes para el colega Ávalos Mariño, la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda, ha dictaminado aceptar el veto de la Presidencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, señor Presidente y estimados colegas, mis condolencias en nombre de la bancada al querido colega Ávalos Mariño por tan valiosa pérdida, quiero hacer un poco el contexto en el que estamos hablando.*

*En el primer punto del orden del día, si bien es cierto la propiedad privada tiene que ser respetada, los principios liberales, la Doctrina del Partido Liberal Radical Auténtico, que hoy 18 de octubre celebra una Gesta Revolucionaria, en donde se alzaron en contra de los malos gobiernos de aquella época, nos une con el Partido Colorado en la página oficial del Partido Colorado donde especifica claramente sus principios en el primer párrafo, el Partido Colorado considera a la persona humana como un valor sustantivo y le reconoce con todas las libertades compatibles, con la libertad ajena y la felicidad colectiva.*

*Quiero resaltar que en este día tan glorioso tan festivo, ni siquiera el 10 de julio se*

celebra tanto como el 18 de octubre, que como paraguayos, como partidos tradicionales, tanto la ANR que adopta la doctrina liberal, para su gobierno tenemos que respetar nosotros la propiedad privada, en este caso esta propiedad privada pertenece al Ministerio de Defensa, territorio importante para la defensa, en caso de conflictos bélicos a la capital madre de ciudades del continente americano como es la ciudad de Asunción, por eso señor Presidente, adelanto mi voto también y me atrevo si me permiten mis colegas de la bancada por el rechazo.

Aprobar el pedido del Presidente, de no aceptar las invasiones en territorios y propiedades privadas del Estado Paraguayo.

¡Feliz 18 de octubre para cada uno de los queridos amigos liberales y a todo lo que aman la libertad!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Darle también las condolencias al querido colega y felicitar al Partido Liberal Radical Auténtico, sin hacer un análisis del contexto histórico de lo que celebran, pero reconocer como demócrata y esperamos que nuestros queridos compatriotas liberales se refugien en los principios y valores que sustentaron la fundación de su partido.

Hoy más que nunca la democracia necesita una oposición fuerte, sólida y basada en valores, por el otro lado con respecto al tema del veto que ha realizado el Presidente de la República el tema Remansito, un tema remanido y debatido que quiero hacer brevemente, porque accedí a algunos datos y es importante porque muchos hablan y dicen medias verdades, y en algunos casos inclusive mentiras, el proceso lo que pasó estas tierras desde el año 2001, por Ley N.º 1758 en el año 2001, se dispuso la transferencia a título gratuito la Finca 916 del Ministerio de Defensa a favor de la Municipalidad de Villa Hayes, Decreto N.º 16.250 año 2002, Presidencia de González Macchi se dispuso desafectar del Ministerio de Defensa y afectar a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería para en aquel entonces el IBR, hoy INDERT, parte de la Finca 916, expropiada en el año 2001.

Segundo paso, se realizó o tercer paso se realizó una mensura para determinar las dimensiones, lindero y superficie definitiva del inmueble, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial séptimo turno, Sentencia N.º 191 del 15 abril del 2016, el Ministerio de Defensa recomendó sobre la base de la mensura judicial, modificar el decreto del año 2002. Y eso es lo que hace en el año 2020, que el Presidente o el expresidente de la República Mario Abdo Benítez modifica el decreto en base a los términos de la mensura judicial, pea heise no hizo un análisis de fondo, sino simplemente cumplió un mandato judicial, y se modificó las dimensiones de la propiedad, y allí señor Presidente, quiero detenerme y resaltar la

*demostración de liderazgo del Presidente Santiago Peña, porque yo estoy seguro que desde su posición como Presidente de la República y teniendo un documento que ha sido gestionado, que ha sido impulsado con mucha fuerza, nada más y nada menos que por el líder de su bancada, la bancada oficialista en el senado, él haya tenido la firmeza y el patriotismo y el liderazgo de rechazar ese proyecto de ley, de vetar ese proyecto de ley, y esa es la actitud que el Paraguay se merece de su Presidente de la República.*

*Por eso señor Presidente, hoy yo quiero felicitar al Presidente Santiago Peña y que este tipo de actitudes sean el inicio de las muestras de la conducta, de la actitud que va a tener nuestro Presidente de la República. Y en esa línea siempre nos va a encontrar a nosotros si viene en la disidencia, pero acompañando de manera constructiva su gestión en los próximos 5 años, vamos a aceptar el veto, que es lo que corresponde señor Presidente y felicitar nuevamente al Presidente Santiago Peña.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo para todos los colegas y a todos los que nos siguen por los diferentes medios, primero que nada, quiero también*

*expresar mis condolencias al compañero Jorge Ávalos Mariño y a toda la familia por la pérdida de su distinguida madre Casia Mariño, le acompañamos en este dolor al compañero Jorge Ávalos, y también felicitar a los afiliados al Partido Liberal por la fiesta que hoy están celebrando, si bien no es una fecha de aniversario fundacional, pero ellos están celebrando un hecho histórico, que marcó a fuego la vida institucional, probablemente del Partido Liberal y como decía alguien es el momento de reconocer también con luces y sombras al Partido Liberal en su lucha por el fortalecimiento de la democracia y el republicanismo en nuestro país ¡Felicidades para todos ellos!.*

*En cuanto al decreto del Poder Ejecutivo que veta totalmente la ley, señor Presidente por la que se expropia un pedazo de la Finca 916 del Ministerio de Defensa Nacional, no voy a referirme a los fundamentos para la procedencia de este veto total, porque claramente está dispuesto en el considerando de este decreto que si damos lectura con tanto dolor, habré analizado el Presidente de la República, porque viene impulsado por un referente importante del movimiento que lo llevó a la Presidencia de la República, sin embargo su obligación de hacer lo que debe hacer plantea la objeción total, entonces yo suscribo enteramente, pero quiero aprovechar señor Presidente para hacer una pequeña reflexión política, un análisis político, en este momento sobre este veto del Poder Ejecutivo y al mismo tiempo hacerme el mea culpa. Yo he sido uno de los que ha formado parte de la legislatura pasada donde hemos*

*aprobado esta expropiación y algunos que otros colegas varones y mujeres que venimos de la legislatura pasada.*

*Yo recuerdo cuando a través de Sala Técnica, nos han proyectado gallinas, aves de corral, cerdos, ovejas, cabras, conejo en fin una serie de animales domésticos, que supuestamente iban a ser criados, por los pobres campesinos y pequeños ganaderos y claro que hemos sido seducidos si veíamos a compatriotas humildes, nos dijeron inclusive en aquel entonces como fundamento de ese proyecto de ley que ellos iban a vender a un frigorífico de la zona lo producido en ese pedazo de tierra y hemos votado a favor.*

*¿Cuál es la reflexión y la conclusión? Nunca más la manipulación hacia los pobres para sustentar una expropiación de bienes públicos, nunca más la manipulación de gente humilde para sustentar una expropiación y que finalmente va y termina en manos de grandes inversores con grandes residencias y nadie de los campesinos que justificaron esa ley en origen hoy están en ese inmueble, entonces aprovecho para detestar, repugnar y rechazar este tipo de manipulaciones, señor Presidente.*

*Ojalá que nunca más ni un colega venga a plantear expropiación con este tipo de fundamento y acompaño la objeción total hecha por el Poder Ejecutivo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días Presidente y muy buenos días distinguidos colegas, quiero comenzar un poco esta alocución dando mis más sentidos pésames al colega Ávalos Mariño, por la triste pérdida de su señora madre, así también darles mis felicitaciones a los colegas liberales por este día y bueno ya al punto acompaño y digo que desde un inicio que acompaño lo que es el veto del Presidente de la República sobre este intento de despojo sobre estas tierras valiosísimas de las Fuerzas Armadas, que tristemente iban a quedar en manos de unos pocos latifundistas y muy probablemente grandes terratenientes en contubernio nada más y nada menos que con el líder de la Bancada del Movimiento Honor Colorado y tengo que decir esto colegas, porque estoy seguro y estoy convencido de que cualquiera de nosotros que haya intentado una maniobra tan burda, tan grosera y tan delictiva. Estoy seguro que muy probablemente ella no hubiera estado en esta Cámara de Diputados, ni en esa Cámara de Senadores.*

*Solamente se da porque estamos hablando de este senador, condeno desde mi banca este triste intento de despojo sobre esas tierras valiosísimas, con este tipo de maniobras fraudulentas, cómo ya bien decía el colega y perdone que lo cite el Diputado Nacional Roberto González con muchísima repulsión, ese tipo de engaños que vino a gestarse desde esta Cámara de Diputados haciéndole creer a este*

pleno bajo engaño de que esas tierras iban a terminar en las manos de humildes campesinos, quienes iban a criar a sus gallinas, estos carpistas crían sus chanchos y finalmente iban a convertir en grandes mansiones con sus respectivos atracaderos, para sus respectivos yates y muchas de esas tierras inclusive ya se estaban poniendo nuevamente a la venta y nada de eso iba a ocurrir si no tuviera la venia y el visto bueno del Senador Basilio Núñez.

Por supuesto que es responsable, y celebro el veto del Presidente de la República que confirmeza le dijo que ¡No! al líder de su bancada en la Cámara de Senadores. Este es el tipo de gestos patrióticos y firmes que uno espera del Presidente de la República.

Tenemos también colegas que para empezar a curarnos de esa triste práctica de despojar sistemáticamente a las tierras del Ministerio de Defensa, no olvidemos que esas son tierras genuinamente paraguayas que están bajo custodia del Ministerio de Defensa, esas son prácticas de las que tenemos que curarnos y si bien sabemos que acá no va a haber condena alguna, ni castigo alguno, es importante por lo menos que nos pronunciemos con firmeza y que dejemos un precedente que no vamos a permitir, ni a tolerar este tipo de robos a las tierras de la República del Paraguay, es todo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Será transmitida esa felicitación por el acto patriótico al Presidente de la República.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Mis más sentidas condolencias al colega Jorge Avalos Mariño, felicitaciones a los amigos liberales y a los compañeros que van a estar de cumpleaños, señor Presidente.

Yo sí me quiero referir al contenido del decreto, porque este tiene que ser el rumbo de las decisiones que vamos a tomar en esta cámara. En este nuevo Congreso con relación a expropiaciones y demás, el Presidente en forma clara dice que el Poder Ejecutivo no puede consentir actos de disposición de recursos del Estado que diverjan de la consecución de los objetivos públicos y la búsqueda del bien común, que el proyecto de ley puesto a consideración y objetado totalmente en este acto por el Poder Ejecutivo señor Presidente.

El Proyecto de Ley propone: Declarar de Interés Social y Desafectar un bien de Dominio Privado del Estado Paraguayo, Ministerio de Defensa a favor de la Municipalidad Villa Hayes para su posterior transferencia a los actuales ocupantes y todo lo que ya sabemos ¿verdad? entonces señor Presidente, en realidad ante cada desafectación, ante cada expropiación, sea del dominio público, del dominio privado, tenemos que tener muy en claro que se cumplan con los requisitos establecidos, es algo por lo que particularmente vengo peleando desde el período pasado, tenemos visitas en la Comisión de Población y

Vivienda, donde nos dicen por favor convoquenos, ¡Escuchenos a los propietarios por favor! atiendan lo que van a hacer, y de verdad acá hay que distinguir como ya dije en ocasiones anteriores, aquella decisión política de aquella decisión técnica, porque muchas veces los técnicos nos avisan pero no queremos hacer caso o tenemos algunos colegas y me incluyo, que mencionamos los problemas de las fincas pero de todas maneras se expropiaron o se desafectan.

Entendiendo que en realidad estamos creando falsas expectativas, porque al tener problemas, no se va a poder cumplir con el fin, en los otros casos, no en este por supuesto, de que estas propiedades lleguen a los más necesitados o se regularicen situaciones de hecho que sin lugar a dudas señor Presidente, es un tema pendiente también de coordinarlo entre todas las instituciones y las soluciones que se darán a las diferentes casuísticas.

Pero yendo al tema en cuestión y viendo que existen algunas personas ocupantes que están entregando las llaves de sus propiedades, yo quisiera hacer una propuesta con relación a la utilización de esta finca ante una problemática que está socavando a la sociedad en todos sus niveles y a nivel país. Que sean utilizadas estas instalaciones también conservadas y equipadas para centros de rehabilitación de adictos señor Presidente que no se derrumben estas obras, como también escuché, sino que sean destinadas para una utilidad social y creo que hoy el gran déficit que se tiene con la sociedad y es un problema que está carcomiendo, vuelvo a reiterar a la sociedad en todos sus niveles el tema

de la adicción de lugares de dónde destinar a estas personas para que puedan entrar a un proceso de rehabilitación y ahí tal vez se pueda incorporar lo que mencionaba el querido colega Roberto González, los conejos, las vacas, los pollitos para hacer un proceso desintoxicación y de rehabilitación a estas personas a través de la labor con estos animales.

Así que, señor Presidente: ¡Felicitación al Presidente Santiago Peña por esta decisión!.

A tener cuidado con las decisiones que tomamos realmente día a día en este lugar con relación a expropiaciones y desafectaciones, escuchemos aquellos argumentos que difieren de la decisión política porque luego llevan a tomar este tipo de decisiones y de enfrentar este tipo de escándalos como el que nos toca hoy de alguna manera aceptar el veto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Espero me disculpen pero brevemente quiero aprovechar este espacio para saludar a los colegas liberales, recordando que el compromiso liberal es como José de la Cruz Ayala, que nos enseñaron el compromiso

constante con el pueblo y otros compatriotas de la talla de Manuel Gondra, un liberal que entendía la política como un servicio al pueblo y que nos ha dejado a los políticos de hoy un legado de austeridad y de mesura en la política tan necesaria en estos tiempos actuales, así como lo hiciera también Eligio Ayala con la ética y el compromiso a la hora de administrar el Estado y también no quiero dejar de mencionar a una gran mujer que en la época tal vez más oscura de nuestra historia reciente la de la Dictadura Stronista levantó la bandera de los Derechos Humanos mostrando el camino hacia una verdadera democracia, Carmen de Lara Castro.

Y por supuesto que el partido liberal puede tener contradicciones y como todos los partidos políticos vivir tiempos mejores y a veces un poco más complejos, pero en contexto como los que nos toca vivir hoy que están marcados por la intolerancia política y la violencia hacia quienes a veces defendemos los Derechos Humanos, las instituciones y los principios democráticos.

Quiero recordar especialmente a líderes políticos como domingo Laino que pesa la represión la persecución política y el exilio luchó por un Paraguay para todas las personas y no solamente para los amigos del poder y sobre todo hago esta breve intervención recordando y en la memoria mi abuelo Don Manolo un gran liberal que partió en febrero pasado y que nos dejó un legado realmente de compromiso con el país más allá de los colores, esta es el primer 18 de octubre que su bandera liberal no va a flamear en su casa y que no va a sonar su polca

así que también a mi familia le es un día un poco de recuerdo y no quiero terminar este saludo sin mencionar a los liberales que me acompañaron en mi última campaña, Pilar Gallizos, Eduardo Nacayama, Rafael Aguane y Agustín Saguier en su nombre un gran saludo a todos los liberales del Paraguay.

Y bueno el tema que nos ocupa decirle simplemente colegas que yo celebro el veto creo que nos deja una lección a todos los políticos, sobre todo a los legisladores porque por nuestras manos pasan decisiones muy muy importantes y me parece que en medio de esta lección que nos deja tenemos que llamarnos a una profunda reflexión colegas, sobre seguir tolerando como estado y como parte del Estado y de los que tomamos decisiones tener ciudadanos de primera y de segunda en este país, porque creo que esa es la gran lección que nos deja esta historia de la finca 916, porque a los ocupantes VIP que tienen amigos con influencia política, no los desalojamos a golpes como a muchas familias paraguayas que a veces están luchando por un pedazo de tierra, claro ellos no tienen amigos en el poder, entonces para ellos represión para ellos la violencia y para los ocupantes vip en la sala han jugado estamos esperando que devuelvan las llaves de su lujosas mansiones.

Creo que tenemos que dar un mensaje desde aquí, no podemos seguir tolerando este tipo de cuestiones, celebro también el trabajo de la senadoras y de los senadores que sacaron al descubierto un poco de esta trama que tal vez sin ese trabajo hoy no hubiésemos estado



*debatido en este tenor, creo que se desnudó un conflicto que era importante desnudar de modo a proteger esas tierras que son también del Ministerio de Defensa y bueno adelantar mi aceptación al veto y celebrar que podamos juntos y juntas hoy enterrar esta historia y ojalá las tierras se recuperen mucho más temprano que tarde.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días estimados colegas, en primer lugar el nombre de la Bancada "C" del Partido Liberal Radical Auténtico, nos adherimos a las condolencias al querido compañero Jorge Ávalos Mariño por la triste partida de su querida madre, también agradezco las felicitaciones colegas pertenecientes a otros partidos fraternos por esta fecha de particular relevancia para los liberales y antes de emitir mi opinión respecto al punto uno del orden del día, solicitó el permiso correspondiente señor Presidente para hacer una breve mención a esta Gesta Revolucionaria del 18 de octubre, porque la lucha por la tierra y la lucha y el frontón que puso siempre el Partido Liberal ante los despojos y los atropellos siempre fue la constante.*

*Por lo que representa para el partido su historia y su gente quiero hacer una breve referencia a la fiesta revolucionaria del 18 de octubre. Pasaron 132 años, pero las llamas siguen viva en la memoria de los liberales, aquella rebelión fue la prueba viva para demostrar de qué estamos hechos los liberales, en aquella gesta reivindicamos que las revoluciones son sagradas cuando ellas tienen por objeto restablecer el imperio del derecho vulnerado recobrar el poder usurpado, reparar las grandes injusticias o reivindicar la honra nacional ultrajada.*

*En gran parte de este tiempo, el partido liberal combatió desde la llanura y los liberales resistiendo desde las calles, muchos correligionarios fueron perseguidos, torturados, exiliados y otros asesinados, al extremo que existen familias que hasta hoy no han encontrado restos de sus seres queridos para darles una cristiana sepultura.*

*Este antecedente de lucha y valentía debe interpelarnos a los liberales, en especial a quienes por el partido estamos ocupando cargo de representación popular de que es momento para retomar el compromiso y recuperar nuestra mística liberal, nuestro compromiso con la patria y con las grandes causas populares.*

*Frentes de nubarrones siempre están latentes en el horizonte, los resabios de la dictadura siguen vivos y la democracia amenazada por copamientos y superpoderes ante ellos debemos de tener una posición crítica pero constructiva como liberales, ni la tiranía de casi*

*medio siglo nunca estuvo cómodo con la oposición liberal que se jugó la vida, la democracia es buena cuando la oposición es buena.*

*Hoy como ayer nos toca ser la mejor oposición, porque somos los hijos de Taboada que la dictadura no pudo matar, el coraje del mayor Vera, Machain Rótela y muchos más somos la polca que fue prohibida, somos el gran partido liberal salud pueblo liberal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueroa.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sumarme también a las felicitaciones por esta fecha histórica, por esta gesta histórica del Partido Liberal Radical Auténtico y a los colegas que pertenecen a este partido centenario felicitaciones por esta fecha y a seguir trabajando por fortalecer la democracia en la República del Paraguay.*

*Con relación al Punto 1 en tratamiento en cuestión Presidente, nuestra Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente que me encarga el Presidente Jorge Barressi para ser vocero de esta comisión.*

*Este proyecto de ley fue objetado totalmente por el poder ejecutivo, teniendo en consideración tres aspectos fundamentales en las cuales se sustentan las argumentaciones y son, punto 1, artículo 176 de la Constitución nacional dispone, que el estado promoverá el desarrollo económico mediante la utilización racional de los recursos disponibles para promover el bienestar de la población por lo que el mandato constitucional impone al poder ejecutivo el de velar por su cumplimiento. El proyecto de ley no fundamenta cuál sería el interés social ni individualiza el problema social.*

*El Art. 178 de la Constitución Nacional dispone que los recursos estatales entre los cuales se encuentran los bienes inmuebles de dominio del Estado deben ser administrados y dedicados a la satisfacción de los intereses nacionales, el proyecto de ley no reúne los requisitos necesarios para una medida absolutamente excepcional como es el traspaso de la propiedad del Estado a manos privadas, debiendo limitarse dichas situaciones a las necesidades satisfacer un interés social general o público legítimo.*

*Y por último Presidente el proyecto de ley no se encuentra respaldado por una evaluación técnica y objetiva que acrediten la actitud de la finca para el cumplimiento de la finalidad social pretendida o el bien común, por los recursos esgrimidos Presidente la Comisión Asesora de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente aconseja al pleno, aceptar la objeción total del poder ejecutivo al mencionado proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días queridos colegas y sentidas condolencias para el colega Diputado Nacional Ávalos Mariño por la pérdida irreparable de su querida madre, para todos los afiliados del Partido Liberal vaya mis felicitaciones en este día histórico, en especial mis felicitaciones a los queridos y apreciados colegas representantes del Partido Liberal a todos los diputados del Partido Liberal.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.*

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada mi más sentidas condolencias al compañero Jorge Ávalos Mariño por la triste pérdida de sus madre y cristiana resignación a toda la familia por este momento que están pasando, por otra parte mi saludo y mi*

*respeto a los compañeros del Partido Liberal Radical Auténtico por esta fecha histórica, de esta gesta del 18 de octubre y como decía el compañero que estaba antecediendo la palabra creo que esto es lo que engrandece la democracia que un partido opositor al gobierno cada vez también se esté fortaleciendo, por eso mi saludo y mi respeto a los grandes amigos del Partido Liberal Radical Auténtico, por más que muchas veces estemos en veredas diferentes pero siempre dentro del respeto, dentro del debate constructivo que nos da la democracia apostamos siempre con nuestro granito de arena para la construcción del país que es nuestro querido Paraguay*

*Así que mi saludo y mi respeto a los colegas que hoy integran la banca en Cámara de Diputados del Partido Liberal.*

*Con respecto al primer punto señor Presidente, mi apoyo total al Decreto N° 523 del Ejecutivo por el cual se objeta totalmente el proyecto de ley y realmente valoro la actitud del señor Presidente de la República como paraguayo, como patriota y ojalá siempre tenga esa fortaleza esa decisión y esa templanza también porque muchas veces por más que vengan del propio partido, de la propia bancada pero si vemos que va en perjuicio del país muchas veces tenemos que tomar esta actitud, así que mi acompañamiento al veto del Ejecutivo señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Antes de opinar sobre el punto, quiero empezar mi solidaridad y condolencias al querido colega y amigo Jorge Ávalos Mariño por la pérdida de su querida madre, un gran abrazo para Jorge y quiero agradecer por supuesto a los referentes de diferentes partidos especialmente del Partido Colorado por los saludos en este día especial para nosotros los liberales.

Sin duda, el 18 de octubre una fecha memorable para todos los liberales del Paraguay, recordamos una gesta revolucionaria libertadora dónde valientes hombres de mi partido se han levantado en armas para defender el orden constitucional, la democracia y hoy más que nunca en nuestro país en este momento de tantas injusticias, de exclusiones con el espíritu del Mayor Eduardo Vera, de Taboada, de Machain, creo que los liberales tenemos que retomar esas banderas históricas de lucha para hacer que nuestro país se viva una democracia plena.

Que el Partido Liberal esté unido que no perdamos la oportunidad de estar unidos y fuertes para ser siempre una opción de poder en nuestro querido Paraguay, hago un llamado a todos los jóvenes especialmente a los jóvenes de

mi partido a activar en política y hacer que este gran Partido Liberal sea fuerte, sea siempre el gran Partido Liberal, así es que un saludo fervoroso a todos los liberales hombres y mujeres del Paraguay en este día memorable ¡Viva el Partido Liberal y viva por siempre el 18 de octubre!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos agotado el listado de oradores inscriptos, vamos a pasar a poner a consideración el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aceptación de la objeción total planteada por el Ejecutivo, se servirán en votar en positivo, quienes estén por el rechazo serán votar en negativo.

Recordando a los colegas para que el rechazo sea efectivo son requeridos 41 votos.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción total, se remite a la Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y**

**EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIONES DE FOMENTO, POR UN MONTO TOTAL DE DÓLARES 105 MILLONES, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO RESILIENCIA URBANA EN LA FRANCA COSTERA DE ASUNCIÓN A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Este es un crédito que hemos analizado en la Comisión de Presupuesto y hemos dictaminado por el acompañamiento y ahí es donde yo le quiero pedir a los colegas de que nos puedan acompañar, es un crédito sobre un proyecto que hace mucho tiempo se ha desarrollado en Asunción, Capital de la República del Paraguay que tengo entre paréntesis, señalar también hasta hoy no tenemos una justa Ley de Capitalidad, ¿Porque tengo que señalar y recordar siempre? porque ahora estamos trabajando sobre eso y hay varios proyectos, pero se tienen que afinar para elevar al pleno una ley justa Presidente que pueda redimir financieramente a la Capital de la República, siendo de los tres poderes del Estado que recibe diariamente casi 2 millones de

personas, que ingresan y se retiran a tributar en otras ciudades y no precisamente en Asunción.

En este caso hablamos de un crédito de 105 millones de dólares que va a beneficiar a la franja costera Zona Norte, donde prácticamente toda la zona va a ser intervenida, entre esas intervenciones algo demasiado importante una cuestión social es la construcción de 750 viviendas sociales para nuestro emblemático Barrio Ricardo Brugada “Chacarita”, donde no solamente se van a invertir en la construcción, eso va a representar la dignificación de muchas familias en la reubicación también el contexto ecológico, la rehabilitación de 2 arroyos que atraviesan esa zona, las conexiones a redes de servicios públicos, vamos a intervenir todo el casco histórico buscando su revitalización con carriles para bicicleta, las mejoras de las calles peatonales, la recuperación de plazas públicas con mobiliario urbano y áreas de juego.

La recuperación de un símbolo para Asunción también Presidente que es el Parque Caballero, que hace muchísimo tiempo venimos reclamando los los asuncenos, lastimosamente ninguna de las administraciones municipales se dio cuenta de la importancia de tener como bandera ese espacio emblemático que representa no solamente un espacio recreativo sino un pulmón para Asunción y allí también va a haber una fuerte inversión de 12 millones de dólares, esperamos de que esta inversión ya sea una inversión definitiva porque siempre venimos hablando y eso me tocó a mí en algún momento también trabajar como Concejal Municipal de Asunción, pero desde el Ejecutivo Municipal en

*sucesivas administraciones, no hemos tenido el retorno para el disfrute, no solamente de los ciudadanos asuncenos sino de todos los ciudadanos que visitan la Capital de la República del Paraguay.*

*Y cierro con lo que representa la Reserva Natural el Banco de San Miguel, que va a atender también una fuerte inversión con construcción de senderos ecológicos, ciclo vía, estación de guardaparques y un observatorio.*

*En fin Presidente, solicito el acompañamiento a los colegas señalando de que no solamente las inversiones van a ser orientadas en infraestructuras sino también van a ser destinadas en la búsqueda del desarrollo económico local e innovación social y mejorar las capacidades y la formación profesional de nuestros conciudadanos que están en esa humilde pero emblemática zona de Asunción mi querido Presidente, van a participar desde el Ministerio de Desarrollo Social, desde el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección Nacional de empleos SNPP, SINAFOCAL y la focalización en el fortalecimiento de las MIPYMES y mejorar el contexto social.*

*Así que, Presidente, espero que los colegas nos acompañen en la aprobación de este crédito y le agradezco por la intervención.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a los queridos colegas, quiero aprovechar también para darle la condolencia al compañero Jorge Ávalos Mariño, por esta difícil situación por la que está pasando la pérdida de su querida madre.*

*También mis felicitaciones a los compañeros pertenecientes al Partido Liberal Radical Auténtico, por este día tan importante de Aniversario del Partido Liberal.*

*A nosotros también, en la Comisión de Cuentas y Control nos tocó analizar este punto, tuvimos la presencia de la Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, dando la explicación al respecto donde nos informó de que esto es un trabajo prácticamente más de casi de 10 años, donde integra distintas instituciones, un proyecto de mejorar un poco la resiliencia de tanta gente que está en el bañado, dónde va a permitir mejorar las condiciones de vida más o menos de 600 familias de este sector, una lástima de que también es un proyecto que va a intervenir la totalidad de la familia de la zona costera, pero creo que se está iniciando un trabajo importante y esto también va a generar mucho puesto de trabajo.*

*Así que les pido a los compañeros poder acompañar este proyecto tan importante y va a*

*mejorar como dije las condiciones de vida de tantas familias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*A los compañeros diputados y diputadas ¡Buen día! sumarme también a las condolencias al compañero Jorge Ávalos Mariño, solamente los que hemos tenido la desgracia de perder a una mamá sabemos el dolor más grande que uno puede tener al perder al ser más querido que uno tiene en la vida, así es que toda la fuerza como compañero de trabajo.*

*También sumarme a las felicitaciones a los grandes amigos del Partido Liberal Radical Auténtico, por esta gesta que están festejando y ojalá que un partido fuerte robustece la democracia, queremos tener una posición constructiva, una posición creativa que les pueda ayudar también al Partido Colorado también y ser mejores para construir más democracia*

*Presidente y colegas también nosotros desde la Comisión de Asuntos Económicos y Financiero, hemos acudido a la audiencia pública junto a la Ministra de Obras Públicas y creemos y entendemos de la comisión también acompañar esta solicitud de acuerdo para este*

*préstamo, atendiendo la necesidad de revitalizar el centro histórico en nuestra Ciudad Capital.*

*Así es, a los capitalinos, también la gente del interior nos vamos a sumar con mucha fuerza para que esta inversión llegue también porque tiene un componente social importante que es la construcción de viviendas sociales, probablemente no va a solucionar a las casi 3.000 familias que necesitan esta construcción de vivienda que dignifica al ser humano, no es cualquier cosa tener una casa.*

*También alcanza para proteger el medio ambiente preservando como decía el compañero Dani Centurión que me antecedió la palabra, el Banco San Miguel un parque emblemático como el Parque Caballero que son los pulmones de Asunción creando oportunidades de desarrollo económico y revitalizando el casco histórico de la capital madre de ciudades.*

*Así es que, por eso, nos sumamos y damos nuestra aprobación a este proyecto de ley, no sin antes desde esta banca y también en la comisión, le pedimos a la ministra y a todos sus asesores que no nos llenemos de adendas, no nos llenemos de consultorías, de obras que nunca terminan y gastamos todo por el camino en esos accesorios que no hacen bien a la obra, así es que ojalá esta sea la excepción y en tiempo establecido se pueda terminar esta obra para que disfrutemos todos los paraguayos y paraguayas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.*

**SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO:** Gracias, señor Presidente.

*En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero hacer llegar mis más sentidos pésames al colega Ávalos Mariño por tan irreparable pérdida, también aprovechar la ocasión para hacer llegar mis felicitaciones a todos los amigos del Partido Liberal Radical Auténtico por la fecha histórica tan importante.*

*Presidente y colegas, desde la Comisión Permanente de Asesoramiento de Relaciones Exteriores también aconsejamos la aprobación de este proyecto de ley, es tan importante y creemos que va a contribuir, a continuar como decía, el mejoramiento de nuestra ciudad capital. Así es que consideramos y pedimos al pleno que acompañe la aprobación de tan importante proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*Primero quiero felicitar a los colegas liberales por esta fecha festiva, segundo hacer llegar mis condolencias al colega Ávalos Mariño por la pérdida.*

*Presidente, con respecto a este a este punto en particular, parece que hay un proyecto interesante que es necesario, la revitalización del centro histórico, la reubicación también o más bien poder encontrar un mejor lugar para una mejor vivienda, a las muchas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y un montón de temas que siempre estuvieron pendientes de un proyecto que como dijeron, comentaron, ya tiene unos cuantos años en verdad, de igual manera quiero dejar sentada también la preocupación por ejemplo que estas viviendas no se conviertan o no pasen a tener las mismas problemáticas que hoy estamos teniendo en el Barrio San Francisco, que realmente sea una solución para las familias.*

*Que este verdaderamente el proyecto abordado desde ahí, no solamente desde una mirada para cumplir con estas familias sino que realmente sea para aportar una solución real, la pregunta clara es quién es el que se va a encargar, ¿Cuál es la institución que se va a encargar después de hacer el trabajo de seguimiento allá a las familias para que estas no sean o no presenten la problemática del Barrio San Francisco? no se entendía bien si tenía que*



*estar a cargo del MEC o de Itaipú y un montón de situaciones que se estuvieron viviendo.*

*También, otra preocupación que estuve expresando ya en otras sesiones y en la audiencia pública, además tuvimos una reunión esta semana con los ministros de las diferentes instituciones, preocupado por el tema de los préstamos, me parece que no estamos teniendo un plan claro con el tema de los préstamos, convengamos que sí pueden ser necesarios que hay proyectos que merecen que consigamos los préstamos, que tengamos el dinero para financiarlos, pero hoy, no existe todavía un plan claro de pagos de cómo se va a pagar toda la deuda que estamos contrayendo de quiénes lo van a pagar de ¿Cuánto es lo que hoy estamos pagando? ¿Cuánto es lo que hoy están pagando los contribuyentes esas deudas?*

*Entonces quiero levantar otra vez la voz, expreso mi preocupación en ese punto, porque de los préstamos que estamos aprobando sesión tras sesión y que probablemente la próxima o la siguiente llegara el gran préstamo de los 600 millones de dólares y que hay que tener eso en cuenta Presidente, porque nosotros ahora podemos cerrar los ojos ante esa realidad, pero en algún momento eso en la cara a alguien va a explotar, si es que no tenemos un mínimo control o un plan claro con respecto a estos préstamos.*

*Por último Presidente, solamente quiero mencionar que esta es la tercera sesión extraordinaria, yo no entiendo cuál es la dificultad para sesionar a las 09:00 o las 09:30 horas, hay mucha gente que viene de lejos para*

*estar acá, hay mucha gente que viene a hora y que trabaja para estar en la sesión, entonces me encantaría que los colegas puedan tal vez en otro momento explicar ¿Cuál es la dificultad de tener la sesión ordinaria de llegar a hora para así realizarla o si la intención es no tocar temas que están en el tintero? no tocar temas como el de Hernán Rivas, no tocar temas como el del proceso de selección de Itaipú y otros temas que hoy nos urgen tocar.*

*Al final, podemos no tocar en una u otra sesión pero yo creo, soy fiel creyente, que ahí sí hay temas que no abordamos, terminan explotando en la cara de hecho el tema Hernán Rivas es ya del año 2020 y está llegando ahora a un punto alto de explosión, porque nunca se abordó seriamente. Entonces, solamente Presidente dejar sentada mi posición con respecto a que creo que no es muy difícil llegar a las 09:00hs o las 09:30, ¿Cómo pactamos la sesión ordinaria y abordar los temas que a veces pueden ser incómodos pero que a la ciudadanía le urge? un montón de jóvenes están esperando, estuvieron esperando mejor dicho, tal vez hoy de nuestras bocas hablar del tema Itaipú y un montón de jóvenes que hoy por una decisión aparentemente unilateral o de un solo sector se queda en el tintero porque aparentemente no es importante para algunos, solamente eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.*

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Saludarle a cada uno de los colegas, a los que nos están siguiendo a través de las redes sociales desde sus casas, también adherirme a los que mencionaban los colegas de darle los pésames al colega Ávalos Mariño y a su familia por tan gran pérdida.*

*También saludar, felicitar a los compañeros colegas que profesan esta ideología que hoy por un aniversario más, a los amigos liberales.*

*Presidente, también quiero abordar un poco sobre este proyecto de ley que se está tratando, sobre la resiliencia urbana en la Costanera de Asunción, sería reducir efectos del cambio climático impacto del río sobre la Ciudad de Asunción y el MOPC, propone acciones orientadas a reducir las secuelas provocadas por las recurrentes inundaciones, sequías, incendios y que afectan en el activo económico y social de las poblaciones costeras, particularmente los asentamientos marginales que resultan los más afectados.*

*Complementariamente se plantea acciones, orientadas a recuperar el casco histórico, reactivar el Parque Caballero y el Banco San Miguel entre otros, desarrollar el programa de acción social que permita la movilidad de los pobladores barriales afectados.*

*Entonces, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas y en nombre de los colegas miembros de dicha comisión, también estamos acompañando este proyecto de ley que aprueba el contrato de préstamo.*

*Si me permiten Presidente y colegas, quiero abordar un tema sensible, lo que hoy está pasando en mi departamento, específicamente en Villa Ygatimi, esta es el tercer día que están cerrando rutas allí y les digo que estoy comprometido con ustedes a acelerar los reclamos que están realizando, que es elevar la categoría de la Unidad de Salud Familiar a Centro de Salud, justamente esta tarde me reúno con la señora Ministra de Salud para abordar ese tema para que en virtud de seguir insistiendo dicho reclamo. Estamos juntos señores y mucha fuerza para los ciudadanos de Villa Ygatimi.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buen día a los distinguidos colegas, mis felicitaciones a los colegas del Partido Liberal Radical Auténtico por el aniversario de la gesta histórica, mis más sentidos pésames al colega Diputado Nacional Ávalos Mariño por tan irreparable pérdida de su querida madre.*

*Solamente en el Punto 2, como representante de la Ciudad de Asunción quiero adelantar mi voto a favor de este proyecto de ley que aprueba un contrato de préstamo para tan importante obra en la Ciudad de Asunción, específicamente en la zona del Gran Barrio Ricardo Brugada. la chacarita, dónde desde playa 14 de mayo, 3 de febrero, Oriental, Resistencia, Pelopincho, Chorro, San Pedro, planta asfáltica, tenemos muchísimos ciudadanos de bien, amigos personas que necesitan la presencia del Estado en su municipio, por eso adelanto mi acompañamiento a este proyecto, que generarán cambios importantes dentro del Parque Caballero, tendrá un circuito deportivo incentivara al deporte, también la parte medio ambiental y por sobre todo la parte social, donde el proyecto nos encuadra aproximadamente 650 a 750 viviendas sociales en el área mencionada.*

*Desde esta banca mi respaldo total a ese sector, a los ciudadanos, simplemente decir que las autoridades se pongan de acuerdo para coordinar los trabajos, de manera interinstitucional con una buena planificación, por sobre todo, que no vuelva a ocurrir la falta de acceso, como ejemplo menciono la vez pasada hubo un incendio, de nuevo de gran magnitud aquí en la zona de la chacarita y ni siquiera los carros de bomberos podían entrar, porque no tenemos accesos dignos, no tenemos calles, se necesita que las autoridades coordinen y planifiquen bien, para que en el proyecto también tengan calles adecuadas, para que las*

*personas que viven en la zona tengan un acceso adecuado, digno y fácil.*

*Adelanto mi acompañamiento y solicito a los colegas el acompañamiento para la aprobación este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Si, señor Presidente, para manifestar también mi apoyo en este punto, creo que el colega que me antecedió en el uso de la palabra explicó realmente el impacto que tendría sobre este sector de Asunción, que creo que es muy necesario que estemos comprometidos desde el Estado a dar respuestas, más allá de las diferencias políticas que puedan existir entre los representantes que estamos presentes, sabemos todos quienes hemos caminado ese territorio la importancia que puede tener este proyecto. Así que para adelantarme al acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días a todos los colegas, a los funcionarios, a toda la ciudadanía en general y a quienes nos están viendo por Tv Cámara. Bueno, quiero iniciar esta alocución.*

*Primero que nada ofreciendo mis más sentidas y condolencias al colega Ávalos Mariño por tan irreparable pérdida, mucha fuerza para él y para toda la familia, por consiguiente también para dentro de esta triste noticia, me gustaría dar mis felicitaciones ahora por la Gesta Histórica al Grandioso Partido Liberal, muchísimas felicidades a todos los colegas, a todos sus electores, ¡Feliz 132 años y mucha fuerza! que mantengan con firmeza esa nucleación que también lleva muchas ideas y muchas esperanzas detrás.*

*El Punto 2, con respecto a el préstamo de 105 millones para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, lamento tener que exponer algunas ideas propias, quiero dar inicio adelantando mi voto por la abstención, he sido parte de la Comisión de Presupuesto, ese día estuve analizando, el proyecto en sí no está mal, pero claro que está muy bien el proyecto, yo creo que es un proyecto que ya estaba anteriormente en la lista probablemente de la ministra, de igual manera le sigo alentando a que vaya ejecutando proyectos de esta magnitud, pero inicialmente no me gustaría dar el voto de confianza con un*

*préstamo, porque realmente esto significaría entonces estar aprobando todo el tiempo este tipo de adendas y teniendo en cuenta que es un préstamo bastante grande y no es la primera vez que se pretende.*

*Acá por ejemplo veo, justamente lo del mejoramiento del Parque Caballero, que está en el Artículo N° 2, qué es lo que más me llama la atención, porque en varias ocasiones ya se intentó el recuperación de esa zona, si bien tenemos entendido que muchas veces es difícil porque no se contemplaba el entorno del parque, no obstante en este proyecto es así de vuelta, pero aliento de nuevo a la ministra, hay veces que hay que comprender verdad, uno cuando tiene esa educación financiera tiene que aprender a priorizar que es lo más importante muchas veces, hasta hace una semana atrás estábamos con todas estas cuestiones para el sistema penitenciario aquí en Asunción lo cual a mí me resulta mucho más grave y de suma urgencia.*

*Entonces, yo no digo que dentro 1 o 2 años un préstamo pueda ser viable y pueda haber unanimidad en este pleno, pero también le insto a que vea en su agenda ¿Cuáles son esas prioridades? hoy en día no tenemos un sistema, no tenemos seguridad al 100% de un sistema penitenciario que funcione, estamos acá a 20 o 25 cuadras la situación sigue igual y con todo el pesar del mundo les digo, a mí me importan las familias que están allí pero veo también que hay en el Art. 4 que dice: Dispóngase que el proceso de avalúo y pago de indemnización por destrucción de mejoras a los afectados que se*

encuentran ubicados en las áreas comprendidas dentro del proyecto y que no opten por reasentamiento definitivo, o sea, son cuestiones que hay que tener en cuenta también, que quiere decir que van a haber personas que no van a estar de acuerdo, entonces el como dicen muchos colegas, caso por caso habría que ver y qué pasa con todas estas infraestructuras acá en Asunción que son del Estado, que están en completo abandono, se pueden refaccionar y darle una vida digna también a esas a esas personas, a mí por lo menos personalmente como parlamentaria, nada me da una garantía de que esto se lleve a cabo de una manera correcta entendiendo que justamente asume alguien nuevo en la cartera, me gustaría ver su desempeño primeramente para dar todo mi aval dentro de unos meses y seguir de cerca también los proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Entonces, con eso de vuelta adelante mi abstención, le insto a la ministra que pueda ver cuáles son las prioridades por lo menos dentro de Asunción y de Central, que tiene todo nuestro completo apoyo para eso pero nos gustaría ser partícipes en verdad, estar más de cerca y desde el inicio de todos los proyectos, esto no se va a subsanar de la noche a la mañana, es un préstamo millonario y creo que este gobierno se puede embanderar también con la cuestión de la seguridad, esta es la oportunidad del gobierno actual para hacer bien las cosas, dándole a la ciudadanía lo que está precisando porque nos guste o no, si no tenemos seguridad no tenemos nada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Felicidades al Partido Liberal, por lo menos un nombre es la solución para nuestro planeta tierra, lastimosamente su conducta ha hecho que hasta ahora sea minoría prácticamente absoluta y así se va a ir convirtiendo como otros partidos que empezaron a defender el patriotismo. Ojalá que vuelva a reivindicarse lo que debería ser siempre y no perseguir a los que han hecho bien su trabajo, en mi acaso Alto Paraná, hemos hecho con dos colegas la oposición genuina y verdadera y lastimosamente el resultado es esto ¡Estar afuera!

Bueno, Presidente, ¿Mba'ëiko ojaó la municipalidad?, la municipalidad ko peteĩ vosa guasu de otro estado'i, ha ke reikorõ reike upépe ndembotyryryta, ha ndenohêta patada pe, lo que a mi me ocurrió. ¿Mba'ëiko la upéa? ningo función de la municipalidad, omoĩporãmbaite la capital del Paraguay, pero jaikuaa mba'erepa upéicha oĩ, upéicha oĩ, upéicha oñeoponé va'erã kuri, la gente que supuestamente angüete ha'eva'ekue añetete odefendeva'erã una institución, eficientemente cumpliendo con la función ¿o lo único que le interesa es meter

personas, sus clientes políticos como la mayoría lo está haciendo?, ojalá que el Partido Liberal vuelva a reivindicarse, lo que debería hacer y así hace rato ya iba a estar en el poder, solamente un hurón de cola de los cartistas, un grupo fue que entorpeció, hasta ahora espero que esta vez sean menos en este Congreso Nacional.

El día que sea así, Miguel Martínez el primero que va a estar ayudando a hacer que Paraguay sea un Paraguay de progreso, pero ha'e ningo municipalidad, upéa ningo institución encargada, ko capital omoporã ha omoĩporãmba la gentepe oĩ asy umi barriokuéra como la Chacarita.

Kuehe aime peteĩ reuniónhápe kuri, ha opurahéi cheve hikuái, la pe Chacarita igusto, avy'a, pero ajere jere amañá, ha rehecha pe pobreza extrema, ápe kuehe desde las 7:00 hasta las 9:00 aime a comparti con los chacariteños, con este proyecto de libertario que nada tiene de diferencia con el Partido Liberal, solamente que han traicionado la causa, ha entrado en la filosofía de hay que meter gente en la función pública y es la única solución errada.

Entonces Presidente, kóa ko proyecto cheverõguarãicha ndahi'ãiri porque, claro que ndahi'ãiri, la deleznable ha lamentable es que tenga que hacer el MOPC y la función oikuaá va'erã lugar por lugar, mba'epa ojapo va'erã omoporã haguã y encabezando cualquier mejoramiento de la capital debería estar la municipalidad, ¿Ndaipóri upéa?, entonces MOPC autónomamente tiene que entrar y a lo mejor Presidente, la única solución a la nefasta

actuación de la Municipalidad de Asunción y no solamente los oficialistas, los opositores, que deberían hace rato quitar a todos los haraganes de esa institución, pero sin embargo cada día está más infectado, para que la capital no sea prácticamente un barrio marginal y se convierta en la capital, bicicleta'ári, vyvryupi, ha upépe ahechakase ndeve heta colega ápe ndoguatai hina, ha la peguatárãmo, pehechata, la mba'éichate la capital oĩ la jacriticaserõ, la jacriticataramõ, porque desastre total.

Che apojata kóa ko ley, ha ambo'apu'a porque a lo mejor la única manera, porque ambyasy la institución oime responsable oiko o persegui opositores, ha ndojapoi la itrabajo ojapohaguãicha.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Yo creo que estamos ante un acontecimiento político histórico importante para la Capital de la República para Asunción y creo que los diputados de Capital sobre todo deberían de acompañar esta propuesta normativa porque se trata de una reivindicación histórica que tiene que ver con un plan maestro que hace años que se viene ejecutando que se

comenzó con la construcción de la franja costera.

Tenemos la Costanera hoy día, le llamo yo la costa negra, porque la costa negra repito, por todos los problemas ambientales y justamente este proyecto de resiliencia que lo que busca es seguir generando obras para recuperar espacios públicos, recuperar espacios históricos, dado que una quinta parte de los inmuebles que hoy utiliza Asunción, un quinto de estos terrenos, estos inmuebles, están seriamente amenazados por inundaciones, cuando se vienen las crecidas y cuando se viene una gran lluvia, todos sabemos que Asunción literalmente se inunda, queda bajo agua y yo creo que es el momento en que el Gobierno Nacional, el municipal, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Cultura y también de Turismo, trabajen en forma conjunta para recuperar a Asunción ambientalmente, recuperar la infraestructura, recuperar los espacios verdes y sobre todo proteger a la población más vulnerable, porque no podemos tapar cuando se visita Paraguay y Asunción el estado de abandono y desigualdad en los que viven muchos de nuestros compatriotas.

A mí me da pena ver cuando viajo por la Costanera, ver a miles de compatriotas teniendo una situación extremadamente precaria, imagínense cuando llueve todo se inunda, ellos son los que se llevan la peor parte, no podemos agarrar un borrador y borrar a esa gente del escenario, hay que trabajar en políticas públicas para generar el desarrollo y así lograr

la calidad de vida que todos los ciudadanos paraguayos queremos.

Este plan maestro se ajusta a las famosas ODS, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estos lo que buscan es hacer que las ciudades, los asentamientos urbanos y las comunidades sean inclusivos, sean seguros, resilientes y sostenibles. Entonces, creo que tendríamos que acompañar esta propuesta distinguidos colegas, me sumo por la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

**SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:** Gracias, señor Presidente.

Me asocio también, a entregar mis condolencias al colega Jorge Ávalos Mariño por la pérdida de su querida madre, agradezco a los colegas de las distintas bancadas por los saludos y las felicitaciones por esta fecha histórica del Partido Liberal Radical Auténtico, aprecio y valoro las expresiones vertidas por la colega Johanna Ortega hacia nuestros prohombres del partido, veo que en ella también corre la sangre del Partido Liberal ya que su abuelo ha sido un liberal.

Señor Presidente, no quiero ser pájaro de mal agüero, pero así como manifesté en la

reunión de la Comisión Asesora de Obras Públicas al señor viceministro y a todo el equipo que estuvo presente, a mí me preocupa Presidente y más como representante del interior de la República, como decíamos anteriormente los jóvenes de la generación de la paz mal llamado por la dictadura de aquella década del 70, Asunción la República del Paraguay comienzan en Asunción y terminaba en Calle Última, hoy en día avanzó un poquito la República del Paraguay de Asunción hasta Central y todos sus distritos.

¿Y qué somos la gente del interior? por qué no se piensa también la vulnerabilidad de los compatriotas que sufren en el interior del país, por falta de educación, por falta de salud, por falta de caminos y por qué nuevamente que el Gobierno Nacional se tiene que comprometer a un préstamo de más de más 105 (ciento cinco) millones de dólares a 20 años de plazo para la Capital de la República, habiendo así como lo dijo Miguel una institución madre que es la municipalidad, que supongo que también ellos pueden comprometer su recurso para que de esta forma puedan aunque sea paliar la situación agobiante que viven nuestros compatriotas en la Chacharita.

Yo señor Presidente, alzo mi voz de protesta, porque todos los gobiernos que han pasado después de la dictadura hasta esta parte de igual forma todas las obras de inversión pública de desarrollo hasta inclusive de almuerzo a los niños y niñas en las escuelas se centran más en la Capital del país, como si

nosotros la gente el interior somos gente de tercera categoría.

En ese sentido señor Presidente, yo en esta ocasión también voy a abstenerme, no voy a acompañar este proyecto de préstamo, que nuevamente pueda endeudar más al país sabiendo que la próxima semana también vamos a estar analizando y estoy seguro que muchos van a acompañar, pero el cual yo no voy a acompañar por supuesto como liberal el préstamo de 600 (seis cientos) millones de dólares que está queriendo hacer nuevamente el Gobierno Nacional.

¡Reitero Presidente! como okaraygua, como campesino, rechazar rotundamente que el gobierno tenga que estar embelleciendo la Capital de la República, mientras dejar a los ciudadanos del interior la miseria y en el atraso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para hablar un poquito lo que representa esta inversión que se va a realizar por una cuestión, primeramente social, porque va a dar una solución habitacional a más de 600 (seiscientas) familias que creo es algo



demasiado importante, algo prioritario, escuché hablar acá que podríamos esperar 2 o 3 años más decían y quisiera ponerme en el zapato de esta gente que hoy como dice un dicho: ¡Cómo te ven te tratan!

Al llegar a la Ciudad de Asunción ¿Qué es lo que vemos? vemos una inversión pero millonaria que es la Costanera del lado derecho, pero sin embargo del lado izquierdo estamos viendo la miseria, que representa una gran parte de la gente que está viviendo de esa manera porque no tiene opción.

No podemos seguir esperando, primero darle una cara nueva a la entrada de la ciudad para quienes venimos desde el interior del país. Segundo no podemos negarle la oportunidad de que vivan dignamente nuestros compatriotas, aunque esto represente endeudarnos porque no tenemos otro camino. Tercero, escuche que nos culpaban otra vez a nosotros los cartistas, quiero decirles que este proyecto fue aprobado en el gobierno anterior ya.

Entonces Presidente, todo lo que sea de tinte social en donde compatriotas nuestros van a volver a recuperar su dignidad, porque un techo eso es lo que nos trae, un techo digno, una vivienda digna, devuelve dignidad al pueblo, por lo menos en gran parte podemos dar esa solución eso sería realmente fantástico, porque en este país más de un millón de personas hoy necesitan un techo, acompañar toda gestión del gobierno que sea para inversión social estaremos acompañando todo el tiempo,

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores, en este punto en particular vamos a poner a consideración del pleno.

Aquellos que estén por la aprobación del proyecto se servirán votar en positivo, quienes estén por rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7°.-

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 8°.-

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

Último artículo de forma queda, aprobado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

Siguiente punto del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 8°, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 34 DE LA LEY N.° 5169 QUE CREA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA NUCLEAR”.**

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Muy buenos días a todos los presentes, primeramente como siempre, quiero dar gracias a Dios por la oportunidad de poder estar y ser parte de este órgano legislativo, también quiero expresar mi sentidas condolencias al compañero Jorge Ávalos por la partida de su querida madre, mucha fuerza y mucha resignación para él y para toda su familia.*

*En esta fecha histórica para todos los afiliados al Partido Liberal quiero expresar mis felicitaciones para ellos, en especial, a los colegas del partido que forman parte también de esta de este órgano legislativo tan importante.*

*Con relación al tema, al Punto 3 del orden del día, que habla de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear Creada por Ley N.º 5169/14 como ente auténtico responsable de la regulación y el control para el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el Paraguay, de protección de la población y el medio ambiente y de los daños que puedan causar el mal uso de estas.*

*Quiero expresar el motivo principal del cual voy a solicitar al final el rechazo de esto, el por que debo rechazar este proyecto de ley, tiene que ver con que se vuelva a plantear que el órgano regulador pase a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores ¿Por qué? al modificar el Art. 3º agregando un párrafo hacia el final, con esto se estaría retrocediendo por lo menos 50 años ya que el órgano regulador en materia nuclear y de la radiaciones ionizantes en el país, cuando se creó en 1965 estuvo bajo el Ministerio de Relaciones Exteriores cuya misión es la de*

*llevar adelante la política exterior del país y no la de hacer regulaciones en materia nuclear y de radiaciones ionizantes.*

*Otra razón por la que se debería de rechazar este proyecto de ley es porque plantea la eliminación del concepto o la figura del punto focal con el organismo internacional de energía atómica dejando al país sin nexo oficial ante organismos y ante las posibilidades técnicas que el mismo ofrece al país.*

*Señor Presidente y colegas, miembros de este alto cuerpo legislativo por lo expresado solicito el rechazo del referido proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido del compañero que me antecedió en el uso de palabra, estuvimos analizando en la Comisión de Asuntos Económicos que me toca presidir esta propuesta legislativa que pretende modificar varios articulados la Ley N.º 5169 del año 2014 vigente hace 9 años, principalmente los referentes a la forma de elección de la autoridades, la autonomía y rendición de informes a organismos nacionales e internacionales, acerca de los convenios en materia de protección radiológica*

y enlaza las funciones administrativas, organización funcional con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es decir, Presidente y colegas que en materia de seguridad la autoridad reguladora radiológica y nuclear dicta normas, reglamentos y guías siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales de energía atómica. Sin embargo, esta propuesta establece que la publicación de guías, materias y producción física deberá ser aprobada por el Consejo de Defensa Nacional.

Es importante destacar Presidente y colegas, que el expediente consta la nota presentada, nosotros desde la comisión hemos cursado una nota para conocer el parecer de la autoridad reguladora y ellos están en total desacuerdo con la modificación de la dependencia la autoridad reguladora y nuclear.

Por eso Presidente, nos sumamos al rechazo de todas las comisiones que ya hablaron tanto Relaciones Exteriores, Ciencias y Tecnología, Energía Ecología y otras comisiones Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Ecología Recursos Naturales y Medio Ambiente, a través del estudio de este proyecto de ley hemos analizado en su conjunto y entendemos que responda a una intención de modificar totalmente el modelo del ente regulador puesto en vigencia, actualmente argumentando seguir ejemplos de otros países, esto implica cambiar el estatus de la institución creada por Ley N.º 51 69/2014.

La autoridad reguladora radiológica y nuclear o ARRN, perdería su condición de institución autónoma en directa relación con el Poder Ejecutivo, con ello la capacidad de dictar por sí sola las normas técnicas en el campo de su competencia junto con su rol de nexo oficial y punto focal de las relaciones con el organismo internacional de energía atómica.

La disminución en cuanto a la capacidad real de todo ente regulador conlleva a una relación en los sistemas de control de sus sujetos regulados, la relajación en los controles de las prácticas relacionadas a la energía atómica y a la radiaciones ionizantes como sucedería en el caso de modificar la condición institucional de la autoridad reguladora necesariamente aumentaría el riesgo de accidentes radiológicos, bajaría el umbral de las medidas que impiden o dificultan los actos ilícitos o no autorizados de seguridad física nuclear y reducirían significativamente la

eficacia en la respuesta a situaciones de emergencia en este campo Presidente.

Por otro lado, el país a ratificado la Convención de Seguridad Nuclear Ley N° 5027/2013 Art. 8° dice que: Cada Estado aparte constituirá o designará un órgano regulador que se encargue de la aplicación del marco legislativo y reglamentario y que esté dotado de autoridad competencia y recursos financieros y humanos adecuados para cumplir las responsabilidades que se le asignen.

Cada parte contratante adoptará las medidas adecuadas para velar por una separación efectiva entre las funciones del órgano regulador y las de cualquier órgano o entidad a los que compete el fomento o la utilización de la energía nuclear.

Por tanto, cualquier intención de cambiar los estipulados por convenios internacionales a través de leyes nacionales es claramente inconstitucional por el Art. 137 de la Constitución Nacional Presidente, es de vital importancia que la autoridad reguladora y gozando de independencia institucional para atender la delicada misión en materia de seguridad nuclear nacional y a la vez precautelar la imagen país ante la comunidad internacional.

Por las consideraciones expuestas Presidente y apreciados colegas nuestra comisión recomienda el rechazo del mencionado proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en general y en particular el presente proyecto de ley.

Los que estén a favor de su aprobación votarán en positivo.

Quienes estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría por el rechazo el proyecto ha sido rechazado y será remitido al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL INTERÉS SOCIALES EXPROPIA FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO MINISTERIO URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE CUIDAD DEL ESTE PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO NUMEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

*La Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado aceptar las modificaciones introducidas por el Senado.*

*Muchas gracias*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

*Mis felicitaciones a los colegas del Partido Liberal Radical Auténtico, yendo al punto en cuestión Presidente, solicito el acompañamiento los colegas para aceptar las modificaciones que han sido introducidas por el Senado.*

*Hay que tener en cuenta que son 5 hectáreas, son 167 familias que habitan desde hace 23 años y cuentan con todos los servicios públicos como energía eléctrica, agua y recolección de residuos, mejoras introducidas como casa material ladrillo cocido y madera, a modo de comentar nada más, porque en esta instancia debemos o ratificarnos aceptar la modificación, por toda esta gente que hace mucho más de 23 años que está esperando, lo más correcto, en pos de esta gente es aceptar la*

*modificaciones que realmente son de forma y que mejoran el proyecto introducida por el Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*No precisamente para oponerme a la aprobación de este proyecto ya sea versión Senado o Diputado, pero quedan aún frescas en nuestras memorias los fundamentos del decreto por el que se ha vetado la famosa Ley N.º 916 del Ministerio de Defensa Nacional entre otros argumentos de ese decreto recuerdo y acá tenemos en nuestro legado, decía que ni siquiera se tiene la lista de los supuestos ocupantes en este proyecto si ustedes se fijan dice que se le expropia a la Municipalidad de Ciudad del Este como propietaria.*

*Sin embargo, en el Art. 2º dice: Proceda a indemnizar a las personas que legítimamente acrediten la calidad de propietario del inmueble expropiado o sea no tenemos ni la certeza de que la Municipalidad de Ciudad del Este sea la propietaria conforme acabo de leer en el Art. 2º.*

*No sé si técnicamente qué es lo que corresponde, recurro un poco a la experiencia de los señores secretarios de la Mesa Directiva,*

pero lo cierto y lo concreto en el Art. 1° y en el acápite le expropiamos a la Municipalidad de Ciudad del Este, en el Art. 2° dice a quién acreditar ¿Al propietario? no tenemos la lista de los ocupantes interesados, exigencia que ha expuesto claramente el Poder Ejecutivo, cuando te dé está totalmente el famoso la famosa expropiación del Ministerio de Defensa solamente a modo de colaborar Presidente, porque probablemente vamos a estar haciendo mal las cosas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos.

Ponemos a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación de texto inicial de Diputado se servirán votar en positivo, quienes estén por aceptar las modificaciones introducidas por el Senado se servirán votar en negativo.

A votación.

Les ruego estimados colegas procedan a votar, recordando que el dictamen de la Comisión de Población y Vivienda es por la aceptación de las modificaciones del Senado.

Vamos a volver a votar no se ha registrado un quorum suficiente.

Vamos a poner a consideración y solicitó me disculpe mi estimado colega, vamos a volver a aclarar el sentido de la votación porque de la presidencia se emitió de forma incorrecta.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados serían votar en positivo.

Quienes estén por aceptar las modificaciones del Senado que fue el dictamen de la Comisión de Población y Vivienda se servirán votar en negativo.

Con la disculpa del caso.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo.

Es mentira.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado.

Queda sancionado el siguiente proyecto de ley se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo por el cual objeta totalmente el Proyecto de Ley N.º 7108 **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TÍTULO**

**ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE EL INMUEBLE UBICADO DEL BARRIO ESTANZUELA DEL CITADO MUNICIPIO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley ha sido presentado con el objetivo de regularizar a título oneroso la situación de lo de los ocupantes del inmueble en cuestión, se trata de una propiedad de 340 metros cuadrados aproximadamente ocupada por una familia desde hace muchos años, cuenta con todos los informes técnicos correspondientes que determinan la inexistencia de inconvenientes de dicha índole.

Así mismo, se ha verificado que la intención de la Intendencia Municipal y la Junta Municipal de la localidad es igualmente la de regularizar la situación, objeto del proyecto y considerando que los técnicos de la comisión luego de verificar insitu el inmueble han informado a la comisión que el terreno en cuestión no ha sido objeto de plaza o parque, por tanto, la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado y recomienda el rechazo de la objeción del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Pondremos a consideración el presente proyecto no habiendo más oradores inscriptos.

Les ruego me disculpen.

Quienes estén por la aceptación de la objeción del Poder Ejecutivo se servirán votar en positivo, quienes estén por rechazar la objeción planteada por el Poder Ejecutivo se servirán votar en negativo.

Recordamos a los colegas que para rechazar la objeción planteada por el Poder Ejecutivo son necesarios 41 votos.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo de la objeción planteada por el Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, “**DE GESTIÓN DE BARRERAS FLOTANTES DE RETENCIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN EN ARROYOS**”

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.



*Este proyecto de ley que regula la gestión de barreras flotantes de retención de residuos y desechos sólidos en suspensión en arroyos, la barrera flotante a retener residuos y desechos en suspensión de una técnica muy sencilla y de muy bajo costo Presidente y colegas, aplicado ya y exitoso por supuesto en diversos países. Entonces, nosotros también hemos estudiado en la Comisión de Obras con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y aconsejamos la aprobación de este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, la verdad que es un proyecto muy interesante tenemos que reconocer nomás también que es una solución. La verdad que me parece un proyecto muy interesante tenemos que reconocer nomás también que es una solución parcial al verdadero problema de que los recursos, lo digo bien de los recibos terminan en los cursos hídricos.*

*El problema real es la fuente de la contaminación y la gestión correcta de esos residuos que tienen varias etapas en medio de la gestión, eso me parece, por un lado. Creo que*

*hay cuestiones que se podrían también traer a discusión futuramente respecto a esta cuestión como el uso de plástico, porque sabemos que es lo que más contamina y más tiempo tarda en descomponerse y va a aclarar a nuestros cauces hídricos el plástico, de todas maneras, estas biobardas o barreras son una solución fácil y económica.*

*Ahora yo tengo nomás la consulta de ¿Por qué la comisión recomienda la versión Diputados y no la del Senado? según analice esta propuesta del Senado menciona leyes de gestión de residuos sólidos, cosa que en la versión de Diputados no se menciona entonces ahí tengo mi duda ¿Cuál es la diferencia exacta que halló la comisión? Para ver a qué versión nos comprometemos a apoyar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María Lopez.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mis condolencias también al Diputado Nacional Ávalos Mariño, felicitarles también a los colegas del partido a quien pertenezco y agradecerle a los colegas ahora las felicitaciones por este día, por este aniversario de la Gesta Revolucionaria del 18 de octubre.*

*Cómo proyectista solicito yo, que podamos ratificarnos en la versión del texto Diputados y comentarles a la colega que este es un proyecto que se quiere realizar en algunos arroyos en forma experimental, el cual podríamos verdad empezar a facilitar lo que es la limpieza de nuestros cauces hídricos, de tal manera que presupuestariamente puedan hacer posible esta inversión y esta solución mediana hoy día pero que después puede ir creciendo simultáneamente.*

*Así que solicitarles a los colegas apoyar la versión de diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Le otorgamos la palabra la vocera de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente Leidy Galeano.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.*

**SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*El presente proyecto fue modificado por el Senado la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente presenta la argumentación que permitan entender los alcances de las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores digo bien, porque la recomendación de ratificación del texto*

*inicialmente aprobado por la Cámara de Diputados.*

*Las modificaciones del Senado imposibilitarían la aplicabilidad de la norma y a continuación expongo brevemente las modificaciones que hace el fondo en la cuestión de la versión del Senado, en el Art. 4° en el ámbito de la aplicación la versión Diputados dispone el ámbito de aplicación de la presente ley será dentro de la Capital del área metropolitana de Asunción y en las capitales departamentales, sin perjuicio de que otras municipalidades puedan someterse a las disposiciones de esta ley.*

*Los grandes problemas de la contaminación de arroyo se centran en las principales ciudades de la República, la versión Senado resuelve que el ámbito territorial de aplicación de la presente ley será en todos los municipios del país y esto supone un problema porque el municipio pequeño no podrá cumplir con esta ley.*

*Art. 7° Periodo de prueba, la versión de Diputados dispone la ejecución de las primeras pruebas de funcionamiento del Proyecto Municipal de uso de Barreras Flotantes en Arroyos de la Ciudad de Asunción para verificar el comportamiento de dichas barreras y en consecuencia tomar las medidas correctivas para la efectiva implementación del proyecto. La versión Senado elimina este artículo.*

*Luego tenemos el Art. 8° en la sanción la versión Diputados dicta claramente cuáles son*

las sanciones por tratarse de una ley especial, mientras que la versión Senado remite a otra ley de la aplicación de sanción en el que no está tipificada la sanción que corresponde, por tanto no permite la aplicación de sanción alguna lo que representa en serio problema de cumplimiento de la norma.

Por lo expuesto la Comisión de Ecología de Recursos Naturales y Medio Ambiente aconseja al pleno ratificarse en el texto inicial aprobado por la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el proyecto en cuestión.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en positivo, los que estén por la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación en el texto inicial de diputados.

Que queda ratificado y se remitirá a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ART. 172 DE LA LEY N.º 1160/1997, DEL CÓDIGO PENAL (PERSECUCIÓN DE HECHOS BAGATELARIOS)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que sea aplazado por 30 días a los efectos de hacer una audiencia pública, porque es pedido de algunos colegas que haya mayor debate al respecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

En realidad, la comisión que presido, la Comisión de Asuntos Constitucionales tiene dictamen o sea en mayoría absoluta no hay oposición al proyecto, pero en el entendido de que es para mejorar seguramente y dar más amplia publicidad al tema quiero allanarme a la postergación.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Frank Petersen.*

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Antes que nada, dar gracias a Dios por el excelente día, también las condolencias correspondientes a la familia del Diputado Nacional Álvaro Mariño.*

*También desearles a los colegas y a los simpatizantes del Partido Liberal un feliz día y también en nombre de la bancada acompañar la moción de la diputada Rocío Abed.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Existe una moción de aplazamiento a la cual se hallanado el colega que lo sucedio en el uso de la palabra.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL ‘DIVINO NIÑO’, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE N° 2-B, PARTE DEL LOTE N° 2, MANZANA N° 3, CON CTA. CTE. CTRAL. N° 26-2531-02 Y FINCA N° 2879, UBICADO EN EL KM 24 ACARAY, BARRIO SAN JUAN DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Estoy aplacista o aplacionista, postergar por una semana.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Existe una moción de aplazamiento a la cual se ha hallanado el colega que la sucedio en el uso de la palabra.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 70, MATRIZ HERNANDARIAS (HOY CIUDAD DEL ESTE)’, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º 26-637-3, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

*A los efectos de solicitar el acompañamiento para aceptar las modificaciones que introdujeron en el Senado que mejora sustancialmente el proyecto corrigen algunos erros que son involuntarias.*

*Es importante señalar que en este asentamiento hace más de 12 años que están sus habitantes a 12 años de arraigo cuentan son 125 las familias que ahí habitan, son tres hectáreas*

*vale decir 9,375 m2 en las cuales estas viviendas son de material cocido, también hay de madera, cuentan con energía eléctrica, agua potable de pozo como iglesias y escuelas, entre otras y hace mucho tiempo realmente que están peleando por tener este derecho que tiene sustento nuestra Constitución Nacional de poder tener su hogar propio.*

*Pido a los colegas aceptar con las modificaciones que han sido introducidas por el Senado.*

*Muchas Gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.*

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Buen día a todos los colegas y felicidades a los colegas del Partido Liberal justamente para sumarme también a la moción de la colega diputada líder de bancada Rocío Abed. Solicito también la aprobación de este proyecto de ley para que podamos regularizar la situación de toda esta familia, más de 126 familias que desde hace 12 años están luchando, peleando para poder estar todo regularmente ordenado, han introducido como en varios asentamientos todas las mejoras que son muy importantes.*

*Es por eso que solicito a los colegas que juntos podamos acompañar aceptando las modificaciones introducidas por el Senado para darle más dignidad a toda esta familia de Ciudad del Este mi saludo y respeto a cada una de ellas la persona de su Presidente el señor César Duarte nuestra amiga Dorita Guillén y a todas esas personas que hoy están acompañando desde la capital del país cómo vamos a atender este caso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Che maitei rory ko'ã gente como todo Ciudad del Estepe, añemongueta la gentendi, el mismo tenor ko'ã gente si merece y no va ser tan costoso para el Estado, lo fundamental esta gente toma en serio y ojalá que otras organizaciones, grupos de personas que luchan constitucionalmente ha'eva orekova'erã un pedacito de yvy ojeogapó haguã, ha'eminte che.*

*Heta fraude oiko, oñemonda ha heta vece si ndaiporihápe lucrador, olucraba o sea ojapova peteĩ industria de estafa como se esta haciendo y les voy a demostrar en Kilómetro 12, esta gente, es gente humilde y trabajadora, ovisitavo colorado con brazos abiertos o liberal, oexponé abiertamente la iproblema kuéra.*

*Más de una vez ajepresava'ekue, siempre añecomprometé como debe de ser un político, siempre dos cosas: siempre lo más importante peteĩ política ojemaneha en base a los grandes valores, he'i cheve seguí siendo honrado y seguí haciendo lo máximo posible, principalmente que nos vean como servidores de ellos.*

*A cree que los 8 diputados de Alto Paraná ore iservidorkuéra, estamos acá para servirles, ndoroĩporãiro ore chupekuéra ha oñecambiava'erã ndaha'ei péicha.*

*Añesuma por la versión Senado oexplicá cheve parte por parte favorablemente es para ellos la versión Senado.*

*Felicito a los colegas de Alto Paraná ndaha'ei ojeopreocupaba, si no ojeocupa en el problema de la gente, esa es nuestra misión sagrada para reivindicar la política, auténtica, genuina y verdadera.*

*Aguyje.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración, el presente proyecto.*

*Quienes estén por la ratificación del texto inicial se servirán votar en positivo, quienes estén a favor aceptar las modificaciones introducidas por el Senado se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones del Senado en cuya situación el proyecto queda sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente y penúltimo punto.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N.º 19.874, UBICADO EN EL KM. 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Royá Torres.*

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Antes que nada, un saludo afectuoso a todos los afiliados del Partido Liberal, con respecto a este proyecto quiero nada más volver a resaltar de que este es un asentamiento, son vecinos de Presidente Franco y Ciudad del Este están en la zona límite son 284 familias que están asentadas hace 9 años en un perímetro de 10 hectáreas, este ya es su tercer trámite constitucional ya habíamos aprobado en*

*Diputados pasó ahora a Senadores y vino con una pequeña modificación de forma.*

*Quisiera pedirles a los colegas el acompañamiento con las modificaciones debidas introducidas desde la Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

*El presente proyecto de ley pretende regularizar la ocupación pacífica de alrededor de 284 familias por hace más de 6 años, en un inmueble en el cual tienen introducidas mejoras consistentes en viviendas en un 80% con material cocido y el resto de madera. Cuenta con energía eléctrica, agua corriente, las calles están totalmente empedradas entre otros.*

*Este proyecto de ley ha sido objeto de modificaciones en la Cámara de Senadores las cuales han consistido en el cambio del órgano de aplicación del proyecto, sustituyéndose al Ministerio de Desarrollo Social por el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat por lo que la Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda ha dictaminado la aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.*

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto cuenta con los dictámenes de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda como lo está diciendo la colega y otras comisiones más y es por eso que como alto paranaense estoy muy contenta, como dijo disculpe que lo mencione el diputado Miguel, con todos los colegas alto paranaense estamos muy contentos que nos sumamos para ayudar a esta familias más vulnerables a que puedan tener un mejor estilo de vida y que puedan tener regularmente sus viviendas.*

*Solicito también una vez más a todos los colegas para que podamos sumarnos a la aceptación de las modificaciones del Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como lo mencionó la colega Liz Acosta, sumarnos como altoparanaenses como apoyo democrático multicolor, todos tenemos amigos en ese asentamiento y estamos felices con el logro de ellos por encima como se ha demostrado cuentan con toda la documentación y están dando los argumentos fácticos y jurídicos para la aprobación y que tengan este anhelado sueño del hogar propio.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Vamos a poner a consideración.*

*Quienes estén por la ratificación del texto inicial de diputados y servirán votar en positivo, quienes estén por aceptar las modificaciones inducido por el Senado se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Culmino el tiempo de votación.*

*Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado de esta manera quedan soñado el presente proyecto de ley.*

*Será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente y último punto del orden del día.*



**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, DOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS Ns. 246 Y 247, PADRONES Ns. 755 Y 756 LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA ROSADO GUASU DEL DISTRITO DE YPANÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional de Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente a modo de proponer postergar por 15 días el tratamiento de este punto, tiene sanción ficta 31 de octubre así que nos da tiempo de mejorar un poco el estudio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existe la moción de aplazamiento por 15 días.

A consideración.

Adelante por favor diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Aplazamiento por 8 días no nos da el tiempo y sanción ficta el 31 por 8 días sería.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el aplazamiento por 8 días el presente proyecto.

A consideración.

No tenemos oposición.

**-APROBADO-**

*Hemos finalizado el orden del día de la jornada, les deseamos a los colegas del Partido Liberal que puedan disfrutar en particular de este día con sus correligionarios.*

*Feliz resto de semana queridos colegas.*

**-SON LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS.-**